BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 21 Acta 123 Fecha 10-setiembre-2012

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 6/2012 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 88 de fecha 9 de julio de 2012, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2012 para la prestación del Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución N° 4 inserta en el Acta 104 de fecha 6 de agosto de 2012 del Consejo de Administración por la cual se modifica el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2012; el Acta de la Sesión Pública Virtual de la Subasta a la Baja Electrónica ID N° 238.535; el Acta de Entrega de Documentaciones del Oferente Ganador de la Subasta a la Baja Electrónica ID N° 238.535; la oferta presentada por la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A.; el informe C.E. N° 72/2012 de fecha 6 de setiembre de 2012 del Comité de Evaluación; el informe A.I. N° 466 de fecha 7 de setiembre de 2012 de la Auditoría Interna, que guarda relación al resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2012; y;

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. N° 72/2012, recomienda adjudicar la prestación del Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento a la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas, estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 6/2012; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1°) Aprobar el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2012 convocada para la prestación del Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CE N° 72/2012 de fecha 6 de setiembre de 2012, del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., la prestación del Servicio de Transporte de Caudales en la suma total de G. 14.999.664 (guaraníes catorce millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro) que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en la modalidad de Contrato Abierto hasta un monto máximo de G. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones) y un monto mínimo de G. 1.000.000.000 (guaraníes un mil millones), por el término de 12 (doce) meses, conforme a su Oferta y Lista de Precios Unitarios presentados en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2012, en base al Acta de la Sesión Pública Virtual y al Acta de presentación de Documentaciones de la Subasta, cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 5 (cinco) páginas foliadas y rubricadas por los Señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de ésta Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento, a suscribir el contrato respectivo, con la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución N° 3 inserta en el Acta 88 de fecha 9 de julio de 2012 y modificado por Resolución N° 4 inserta en el Acta 104 de fecha 6 de agosto de 2012 del Consejo de Administración.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE BOLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 21 Acta 123 Fecha 10-setiembre-2012

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 6/2012 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA..... (Cont. 2)

Art. 4°) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas – División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos a efectuar los pagos correspondientes, conforme a la oferta adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución y al contrato a ser suscrito.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de ésta Resolución a las Cuentas y Sub Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - PRESIDENTE
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 21 Acta 123 Fecha 10-setiembre-2012

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 6/2012 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA..... (Cont. 3)

ANEXO

Items	Descripción	Código	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario
1	Transporte de Valores desde el BNF al BCP y otros Bancos y viceversa por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	640
2	Parada del transporte desde el BNF al BCP y otros Bancos y viceversa	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	145.133
3	Transporte de Valores a y desde Sucursales, Agencias y Cajas Operativas del BNF por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	640
4	Parada del transporte a y desde Sucursales, Agencias y Cajas Operativas del BNF	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	145.133
5	Recaudación a clientes con recuento en planta de las empresas tercerizadas por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	2.990
6	Parada de Recaudación a clientes con recuento en planta de las empresas tercerizadas	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	155.986
7	Recaudación a clientes con recuento en el lugar del cliente por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	4.190

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. EURIASSE ROLON
Secretario General

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 6/2012 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA..... (Cont. 4)

8	Parada de Recaudación a clientes con recuento en el lugar del cliente	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	218.503
9	Envió a clientes en bolsas cerradas y precintadas por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	2.990
10	Parada de envió a clientes en bolsas cerradas y precintadas	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	155.986
11	Envió a clientes con recuento a destino por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	4.190
12	Parada de envió a clientes con recuento a destino	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	218.503
13	Servicio de transporte terrestre al interior del país por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	690
14	Parada del servicio de transporte terrestre al interior del país	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	155.986
15	Parada adicional del servicio de transporte terrestre al interior del país	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	100.900
16	Apoyo del servicio de transporte terrestre al interior del país	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	310.450
17	Transporte de cheques	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	145.133
18	Atesoramiento en bóveda de la empresa tercerizada por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	180

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 6/2012 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA..... (Cont. 5)

19	Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades (por cinco veces por semana)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	(**) 6.427.465
20	Asistencia extraordinaria por evento en el Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	166.588
21	Suministro extraordinario de valores por eventos en el Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	253.503
22	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	(*) 3.515
23	Transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	620
24	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	5.968.400

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR D. FURIASSE ROLON
Secretario General

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 6/2012 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA..... (Cont. 6)

25	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	100.900
26	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	310.450
Precio Total							14.999.664

(*) Todos los viajes al interior se realizan con dos unidades blindadas, lo cual deberá tenerse en cuenta para el cálculo del kilometraje, G. 3.515 por kilómetro de ida y vuelta.

Los servicios que se realicen con recuento y no están cotizados en el presente formulario tendrán un 40% de recargo.

Por razones de seguridad los montos excedentes a U$S 2.000.000 serán transportados en aviones bimotores: G. 10.337.133.-

Vía Aérea Local incluye las siguientes ciudades:
Ciudad del Este
Encarnación
Concepción
Loma Plata
Pedro Juan Caballero
Pilar

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Por razones de seguridad las remesas "a" o "desde" Ciudad del Este, Encarnación, Concepción, Loma Plata, Pedro Juan Caballero y Pilar son transportadas en aviones. Estos aviones son reforzados en cada aeropuerto con unidades blindadas de nuestra flota que van por tierra desde nuestra Delegación más próxima.

(**) Los servicios de mantenimiento de Cajeros Automáticos podrían variar de acuerdo a cantidad de cargas.

SERVICIOS CON FACTURACION MENSUAL	
SERVICIOS ORDINARIOS	PRECIO EN G.
ATM CASH DISPENSER 5 días por semana	6.427.465
ATM CASH DISPENSER 4 días por semana	5.766.120
ATM CASH DISPENSER 3 días por semana	4.942.966

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 21 Acta 123 Fecha 10-setiembre-2012

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 6/2012 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA..... (Cont. 7)

ATM CASH DISPENSER 2 días por semana	4.122.500
ATM CASH DISPENSER 1 día por semana	3.133.907

Estos precios están expresados en Guaraníes y son con el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) incluido.

El monto mínimo a ser contratado es de G. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones) y el monto máximo de G. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones).

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. EURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción